



SESIÓN ORDINARIA N°59-2017

Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y nueve - dos mil diecisiete, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día martes 13 de junio del 2017, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS

Bernarda Agüero Alpizar
Miguel Ángel Alán Mora
Ana Elizabeth Córdoba Arias
Luis Ángel Trejos Solís
Juan Luis León Barrantes

REGIDORES SUPLENTE:

Alejandro Arias Ramírez
María Gabriela Sagot González

SINDICOS PROPIETARIOS:

Álvaro Villegas Alpizar
Rocío Vargas Quesada
Lorena Barrantes Porras

SINDICOS SUPLENTE:

Adonay Jiménez Salas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria del Concejo Municipal
Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I

Comprobación del cuórum

ARTICULO II

Audiencia al Ingeniero de la Unidad Técnica Andrés Hernández

ARTICULO III

Lectura y aprobación de Actas

ARTICULO IV

Lectura de correspondencia y acuerdos

ARTICULO V

Sesión Ordinaria N°59-2017

13/06/2017

Informe del Alcalde Municipal

ARTICULO VI

Informe de Comisión

ARTICULO VII

Mociones

ARTICULO VIII

Asuntos de Trámites Urgente

ARTICULO IX

Asuntos Varios

ARTICULO X

Cierre de Sesión

ARTICULO I – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y trece minutos exactas.

ARTICULO II- AUDIENCIA AL FUNCIONARIO- INGENIERO DE LA UNIDAD TÉCNICA - ANDRÉS HERNÁNDEZ

INCISO N°2:

El ingeniero Andrés Hernández, presenta rendición de cuentas del último año. Los proyectos más relevantes, asfaltado y construcción de aceras.

Sesión Ordinaria N°59-2017

13/06/2017

Nombre proyecto	Agregados	Mano de Obra	Otros materiales	Cemento	Alquiler	Total
1) Actualmente se está construyendo una acera en el Distrito Miramar, en Montezuma, 100m con cordón y caño.	€ 230.000,00	€ 1.500.000,00		€ 1.271.380,50		€ 3.001.380,50
2) Próximamente se empezará a construir 200m de acera en el Barrio El Palmar, en el Distrito de San Isidro.	€ 230.000,00	€ 1.500.000,00		€ 1.271.380,50		€ 3.001.380,50
Se instalaron 6 cámaras de seguridad y alarma en el Planteo Municipal		€ 349.675,00	€ 1.239.924,36			€ 1.589.599,36
13) El proyecto de señalización vial ha sido una de nuestras prioridades como parte de la prevención de accidentes en el Cantón, en los últimos meses se colocaron más de 120 señales verticales y horizontales en el casco central de Miramar y sus alrededores.		€ 13.762.450,00	€ 59.400,00			€ 13.821.850,00
3) Actualmente se está construyendo 150m de cuesta en concreto en la Isla, como parte de una de varias etapas, el proyecto se encuentra bastante avanzado y se espera concluirlo dentro de las próximas semanas.	€ 975.000,00		€ 943.415,89	€ 3.310.325,00	€ 1.500.000,00	€ 6.728.740,89

Sesión Ordinaria N°59-2017

13/06/2017

	Agregados	M.O.	Otros Materiales	Concreto	Alquiler	Total
4) También se está construyendo 135m de cuesta en concreto en Bajo Caliente, siendo esta la más difícil de transitar por el transporte público y los vehículos en el tiempo de invierno	€ 747.500,00		€ 1.065.305,00	€ 2.340.825,00		€ 4.153.630,00
5) Recientemente concluimos una obra similar, en el Camino en San Buenaventura, en total 125m de construcción de una cuesta en concreto, la cual también era de difícil tránsito.	€ 1.202.500,00		€ 1.338.325,00	€ 3.310.325,00		€ 5.851.150,00
Se realizan trabajos de bacheos localizados en distintas calles del Cantón, se compró emulsión asfáltica y se contrato una empresa para que realizara el trabajo.	€ 2.874.990,00		€ 3.358.000,00			€ 6.232.990,00
6) Proyecto de asfaltado en montezuma, se asfaltaron 300m con carpeta asfáltica.	€ 1.300.000,00		€ 12.084.000,00		€ 1.500.000,00	€ 14.884.000,00
7) Se asfaltaron 400 metros lineales en la calle del Secado Ecológico, se colocó carpeta asfáltica.	€ 1.430.000,00		€ 16.074.000,00			€ 17.504.000,00
8) En el centro de Cedral se colocó carpeta asfáltica, en total fueron 200m lineales de camino asfaltado.			€ 8.892.000,00			€ 8.892.000,00

	Agregados	M.O	Otros Materiales	Cemento	Alquiler	Total
9) Se realizaron mejoras a la carpeta asfáltica ya existente en el camino a San Buenaventura, se colocaron un total de 40 ton de asfalto para darle el mantenimiento necesario y cubrir los baches que ya presentaba.	€ 552.500,00		€ 2.280.000,00			€ 2.832.500,00
10) Se realizaron mejoras al camino de Lagunilla, en Tajo Alto, en donde se alquiló un tractor para que trabajara por 50 hrs					€ 1.750.000,00	€ 1.750.000,00
Se compraron un total de 272 alcantarillas, las cuales van de distintos tamaños (30", 18", 24", 1500mm y 2130mm) para ser utilizadas entre los tres Distritos.			€ 4.255.800,00			€ 4.255.800,00
15) Se hizo una actualización de la Red Vial Cantonal, la cual no se hacía desde hace más de 6 años y era necesario realizarla, se digitalizó toda la información vial, con sus respectivos planos y se cuantificó el valor de nuestros caminos para cumplir con lo solicitado por las normas NICS.		€ 13.500.000,00				€ 13.500.000,00
11) Se contrató una pala excavadora 320DL para habilitar los pasos del río en La Isla y Sabana, en total fueron 40hrs de alquiler, para no dejar incomunicados estos pueblos en el invierno pasado					€ 1.540.000,00	€ 1.540.000,00

	Agregados	M.O.	Otros Materiales	Cemento	Alquiler	Total
Se compró una batidora de concreto de capacidad para 2 sacos de cemento, un apizonador, una plancha vibratoria y una cortadora de asfalto, para realizar trabajos viales			₡ 5.704.018,71			₡ 5.704.018,71
12) Se acaba de terminar el asfaltado con un tratamiento superficial bituminoso en el tramo Laguna - Palmital, el cual comprende de 2,6Km aproximadamente, dicho proyecto se realizó en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el MOPT, sin embargo la municipalidad tuvo que aportar los agregados para el asfaltado.	₡ 4.355.000,00					₡ 4.355.000,00
H) Se compra una vagoneta, totalmente nueva, ya que las existentes se encuentran en muy mal estado y urge modernizar la flotilla de trabajo Municipal.			120.000 dólares			120.000 dólares

Sesión Ordinaria N°59-2017

13/06/2017

Doña Bernarda pregunta sobre la supervisión de estos proyectos a lo que Andrés contesta que el cartel lo realiza el MOPT y de ellos reciben supervisión.

Don Miguel pregunta si el costo contempla mano de obra y materiales. Andrés contesta que el monto adjudicado es con personal nuestro y ese monto no se cuantifica en el proyecto. Don Miguel hace mención también de una solicitud para extracción temporal de tajos, pues se ha cuestionado el permiso en esta nueva licitación.

ENTERADOS

ARTICULO III- APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO N°3:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°58-17 del día 06 de Junio del 2017.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís solicita una enmienda al acta N°58-17, ya que en dicha sesión, doña Bernarda Agüero aceptó haber sido maestra y madrina de Gina Mora Ramírez. Para don Luis Ángel, el concejo fue engañado y manifiesta además que él no se presta para favorecer a familiares o ahijados. Pide que se ponga en actas de manera literal lo que ella dijo en dicha sesión.

No habiendo más enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

Se procede a discutir el acta de la Sesión Extraordinaria N°25-17 del día 08 de junio del 2017.

No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

ARTICULO IV- CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°4:

De la Secretaria Juanita Villalobos Arguedas se conoce nota de solicitud de vacaciones correspondientes al periodo 2017, los cuales seria a partir del día jueves 15 de junio al día 13 de julio del 2017.

Conocida la solicitud, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

Sesión Ordinaria N°59-2017

13/06/2017

INCISO N°5:

El Concejo Municipal acuerda conceder 21 día de vacaciones a la Secretaria Juanita Villalobos Arguedas, a partir del día jueves 15 de junio al día 13 de julio del 2017 y a su vez nombrar en sustitución a la Señorita Sonia Ulate Vargas, con cédula 1-740-875 en esos días de ausencia.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°6:

NOTA DE LORENA

Se conoce nota de doña Lorena Barrantes Porras, presidente de La Unión Cantonal, donde informa que en la asamblea extraordinaria #8, del día 11 de junio del 2017, fue aprobado el nombramiento en propiedad del señor Adonay Jiménez Salas, cédula 2-455-440. Y en calidad de suplente, a la señora Gabriela Naranjo Ugarte, cédula 6-176-174, en la participación de la Junta Vial Cantonal.

ENTERADOS

INCISO N°7:

El Concejo Municipal acuerda nombramiento

Se somete a votación y es aprobada con cuatro votos. Luis Ángel no vota justificando que se necesita de una moción.

INCISO N°8:

Se deroga acuerdo porque Luis Ángel dice que necesita de una moción.

INCISO N°9:

Se somete a votación un receso de cinco minutos, para redactar una moción

APROBADO

INCISO N°10:

Sesión Ordinaria N°59-2017

13/06/2017

Se conoce nota de COMAD, que en atención a oficio RRPCO51/17, informa que dicha comisión se reúne cuando hay asuntos por resolver. Y que están en la mejor disposición de atender cualquier convocatoria especial si así lo requieren.

ENTERADOS

INCISO N°11:

Se conoce nota del señor Fabián Vindas Cerdas, donde solicita al área Rectora de Salud, se indique el método empleado para el cálculo de los porcentajes en tabla anexada, ya que se hicieron de forma muy subjetiva. Y al mismo tiempo solicita se designe un colaborador para dar seguimiento a ese plan y en conjunto coordinar sesión de trabajo.

ENTERADOS

INCISO N°12:

Se conoce Oficio CISM-001-2017, mediante el cual se solicita el análisis y aprobación de Estudio Tarifario con respecto a la recolección de basura, ya que este tiene tres meses de estar en seno de Concejo.

El señor Luis Ángel Trejos pide buscar la posibilidad de esperar para cobrar la morosidad, ya que el cobro de ¢2000 colones al mes es un pecado.

ENTERADOS

INCISO N°13:

Se conoce nota de FAESUTP, haciendo de conocimiento de este Concejo Municipal, el nombramiento de la señora Evelyn Castillo Barrantes, como representante del Concejo Directivo de FAESUTP, período julio 2017 al 30 de Junio de 2019.

ENTERADOS

INCISO N°14:

Se conoce de Oficio ALCM-406-2017, mediante el cual se para conocimiento de esa dependencia, se solicita se efectúe la sesión de trabajo señalada por el señor Fabián Vindas, a fin de que se determine avances en el PGIRS.

ENTERADOS

Sesión Ordinaria N°59-2017

13/06/2017

INCISO N°15

Se conoce Oficio ALCM-408-2017, donde atendiendo una moción, se hace mención de las distintas ofertas de radios locales para retomar las transmisiones en vivo de las sesiones municipales.

ENTERADOS

INCISO N°16

Se conoce nota del ICE, donde solicita audiencia en sesión extraordinaria, para presentar avance en estudios realizados para el ESIA, de la línea de transmisión Garabito-Centro.

INCISO N°17

El Concejo Municipal acuerda conceder audiencia a los señores del ICE, para el día 13 de Julio en sesión extraordinaria.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO V-INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°18:

1. Contarles de los proyectos elaborados
2. Ya se concluye acera en Montezuma cumpliendo con la ley 600
3. Proyecto de acera de Calle el Arreo
4. Ya vinieron a hacer la visita los de Licitación Pública para los proyectos y visitar el lugar
5. Proyecto calle La Isla y Bajo Caliente, con cordón y caño, cunetas, que pronto estarán terminados.

Sesión Ordinaria N°59-2017

13/06/2017

Se menciona que el trabajo de La Isla es muy bueno, por lo cual felicitan al alcalde. Don Luis Ángel Trejos pregunta que como para cuándo se realizan arreglos en huecos Palmital-Cedral. Don Luis Alberto contesta que la maquinaria es para esa ruta.

ENTERADOS

ARTICULO VI-INFORME DE COMISION

INCISO N°19:

No hay informe de comisión.

ARTICULO VII-MOCIONES

INCISO N°20:

Moción presentada por Bernarda Agüero Alpizar, Luis A. Trejos Solís, Miguel Alán Mora.

1.Considerando:

1. Que la Junta Vial Cantonal ya venció.
2. Que es de suma importancia el nombramiento de esta Junta por parte del Concejo Municipal y su suplente.

Por tanto mociono:

1. Que el señor Juan Luis León Barrantes, sea el miembro por parte del Concejo Municipal y el suplente Ana Córdoba Arias.
2. Que se tome como acuerdo en firme y se dispense de trámite de comisión.

Sesión Ordinaria N°59-2017

13/06/2017

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión

Aprobado

Se somete la moción y es aprobada con cinco votos

Definitivamente aprobada

ARTICULO VIII-ASUNTOS TRÁMITE URGENTE

INCISO N°21:

Al no haber asuntos de trámite urgente, se omite este capítulo.

ENTERADOS.

ARTICULO IX- ASUNTOS VARIOS

INCISO N°22:

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar presenta la siguiente nota:

13/06/2017

ESTIMADOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL CONCEJO:



Handwritten signature and date: 13/06/2017

EL MARTES ANTERIOR CON ALTO GRADO DE PREOCUPACIÓN LE PREGUNTÉ DIRECTAMENTE AL SEÑOR ALCALDE SI ÉL EN SU CONDICIÓN DE ADMINISTRADOR Y APODERADO GENERALÍSIMO DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL, HABÍA FIRMADO ESCRITOS O CONTESTADO NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SU RESPUESTA FUE CATEGÓRICA QUE NO.

TODO LO ANTERIOR POR CUANTO EN EL EXPEDIENTE No 16-010380-01027-CA SE TRAMITA UNA DEMANDA QUE ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS AQUÍ POR EL CESE DE LA AUDITORA.

ASIMISMO, ESE MISMO DÍA, DE MANERA POCO SERIA, EL REGIDOR TREJOS SOLÍS ME ALUDIÓ, MANIFESTANDO QUE YO TENÍA INTERÉS DESMEDIDO POR ESA SITUACIÓN.

HOY CON LA SERENIDAD DEL CASO PERO CON LA MISMA VEHEMENCIA CON QUE SE ME CONOCE, LE DIGO AL SEÑOR REGIDOR LA LÁSTIMA QUE ME DA QUE TENGAMOS ACTITUDES TAN CAMBIANTES, PORQUE HASTA LA FECHA CON MUCHO ORGULLO PUEDO DEMOSTRAR QUE MIS ACTUACIONES ESTÁN Y ESTARÁN SIEMPRE APEGADAS A LOS MÁS NOBLES Y TRANSPARENTES INTERESES DEL PUEBLO QUE ME ELIGIÓ, QUE CONFÍO EN MI Y NO POR INTERESES PARTICULARES DE NINGUNA CLASE.

ME PARECE MUY MEZQUINO HABLAR DE ESA MANERA, CUANDO SI SE REVISAN LAS ACTAS, COMPAÑEROS COMO EL REGIDOR TREJOS SOLÍS, HA SIDO DE LOS MÁS CRÍTICOS EN RESPALDAR Y SOLICITAR ACCIONES DE LA AUDITORÍA Y, EN SU MOMENTO, NO SOLO DEFENDIÓ LAS ACTUACIONES DE LA MISMA Y FUE FIEL CREYENTE DE ELLAS, SINO QUE TAMBIÉN LAS ACUERPO CON VISITAS DE CAMPO, REUNIONES, SUINSTRÓ INFORMACIÓN Y HASTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ASISTIMOS COMO RECORDARÁN TODOS.

QUIERO DEJAR CLARO QUE LAS TREINTA DENUNCIAS DE LA AUDITORÍA FUERON Y HAN SIDO EL MOTIVO PRINCIPAL PARA QUE SE MANTUVIERA LA AUDITORA, FUESE QUIEN FUESE, PORQUE ESO NO ERA DISCUTIBLE, YA QUE CON SU PRESENCIA AL FRENTE DE ESA OFICINA, SE GARANTIZABA EL SEGUIMIENTO Y DEBIDO PROCESO DE LAS TREINTA DENUNCIAS EXISTENTES, QUE HOY ESTÁN EN MANOS DE UN JUZGADO PARA MEJOR RESOLVER.

RESPECTO AL SEÑOR ALCALDE, DESEO EXTERNAR AQUÍ MI PREOCUPACIÓN YA QUE EL PASADO MARTES Y CONSTA EN ACTAS DE LO DICHO POR ÉL, QUE NO HABÍA FIRMADO NINGÚN OFICIO PARA EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SOBRE EL EXPEDIENTE EN MENCIÓN.

NO OBSTANTE, QUIERO MEDIANTE VER DADES REALES Y CONCRETAS, DOCUMENTADAS; QUE EL SEÑOR ALCALDE SÍ HA FIRMADO Y CONTESTADO NOTIFICACIONES SOBRE ESTE CASO.

EL PRIMERO, MEDIANTE EL OFICIO ALCM No 545-2016 DEL VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE 2016 Y EN ÉSTE, ASÍ LO ESTIPULA EL ALTO TRIBUNAL EN EL APARTE CUATRO DE LA RESOLUCIÓN No 951-

13/06/2017

2017 T, DONDE ACEPTA QUE A SOLICITUD DEL SEÑOR ALCALDE LA DEMANDA DEBE SER DIRECCIONADA EN CONTRA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE ORO (LEO LITERALMENTE).

POSTERIORMENTE, ATRAVÉS DEL OFICIO ALCM No 27-2017 DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2017, EN EL APARTE DOS, EL SEÑOR ALCALDE REITERA LA NECESIDAD DE QUE SE INTEGRE AL CONCEJO MUNICIPAL COMO ÓRGANO COLEGIADO AL PROCESO DE DEMANDA PRESENTADO POR LA ACTORA (LEO LITERALMENTE).

CREO NECESARIO MENCIONAR QUE EN ESTA RESOLUCIÓN SE ESTABLECEN POSIBLES RESPONSABILIDADES TANTO DE LA ALCALDÍA COMO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN EL APARTE TRES.


ADEMÁS, EL SEÑOR ALCALDE SEGURO CONOCE YA DEL EXPEDIENTE QUE SE ABRIÓ DE OFICIO POR PARTE DEL TRIBUNAL No 17-0003780607 TR POR JERARQUÍA IMPROPIA, EL PASADO 22 DE FEBRERO.

NO ES MI DESEO MOLESTAR LA TRANQUILIDAD DEL SEÑOR ALCALDE, PERO ES MI DERECHO COMO REGIDORA Y MIEMBRO PROPIETARIO DE ESTA CONCEJO, EL CONOCIMIENTO DE AQUELLAS ACCIONES DONDE SE ME INVOLUCRE COMO PARTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, MÁXIME CUANDO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE No 26-2016, VOTE NEGATIVAMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL, PRODUCTO DE UN VETO Y QUE HOY ES MOTIVO DE DISPUTA EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.

EN VIRTUD DE MI DERECHO A LA INFORMACIÓN QUE ME GARANTIZA LA LEY Y LA NORMATIVA, SOLICITO AL SEÑOR PRESIDENTE Y LE PREGUNTO, AL IGUAL QUE AL RESTO DE COMPAÑEROS, SI ÉL EN LA CONDICIÓN QUE OBSTENTA, HA ESTADO AL TANTO DE ESTO O LA INFORMACIÓN SOLO EN MI CASO NO SE ME BRINDA.

LO ÚNICO QUE QUIERO ES QUE NO SE ME VIOLENTEN MIS DERECHOS Y EJERCERÉ LAS ACCIONES QUE SEAN PERTINENTES Y NECESARIAS

GRACIAS


Bernarda Agüero Alpizar
Regidora.
13-06-2017.

Sesión Ordinaria N°59-2017
13/06/2017

ENTERADOS

ARTICULO X-CIERRE DE SESION.

INCISO N°20:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan Luis León Barrantes
Presidente Municipal